



ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
DIPUTADA FEDERAL



Fui electa por el segundo distrito federal del Estado de Colima, postulada por el Partido Acción Nacional, tomé protesta el día 1 de septiembre de 2015.

Me he abocado a nuestra labor legislativa, pertenezco a cinco comisiones, tres ordinarias y dos especiales.

Comisión	Puesto	
Atención a Grupos Vulnerables	Secretario	Ordinaria
Para el fomento de los programas sociales para los adultos mayores	Secretario	Especial
Agricultura y Sistemas de Riego	Integrante	Ordinaria
De citricultura	Integrante	Especial
Vivienda	Integrante	Ordinaria

Los trabajos en las referidas comisiones durante estos dos años se sintetizan de la siguiente manera:

Comisión de Agricultura						
Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	11	2	1	0	1	7
Proposiciones	51	31	11	0	2	7

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la cual soy secretaria es de las más activas y con mayor número de dictámenes presentados, es un honor participar en ella.

La vulnerabilidad implica y denota la carencia o ausencia de elementos esenciales para la autonomía y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales.

Por tanto, los grupos en situación de vulnerabilidad son aquellos grupos o comunidades, que por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor desventaja para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

El Estado mexicano tiene la alta prioridad y la obligación de respetar, ampliar y promover los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como protegerlos contra aquellos actos que atenten contra su dignidad, eliminando en la medida de lo posible, la discriminación que padecen.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ante el panorama de aumento de los grupos vulnerables en México, debe defender y fortalecer ampliamente los derechos y libertades de quienes padecen una situación de desventaja en su vida.

Para lo cual la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables definió y aprobó los siguientes campos de atención:

- Campo de Atención a Adultos Ma-
yores

- ▶ Campo de Atención a Personas con Discapacidad
- ▶ Campo de Armonización Legislativa Internacional y Nacional
- ▶ Campo de Vinculación

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los objetivos particulares del programa anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

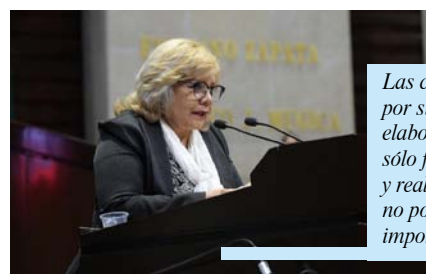
- ◁ Hemos atendido las iniciativas de ley orientadas a mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad durante la LXIII Legislatura.
- ◁ Se gestionó, mediante opinión, la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación recursos para los programas públicos y privados orientados a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- ◁ Iniciamos reuniones de trabajo de colaboración para conocer el cumplimiento de los planes y/o programas de la administración pública federal, identificar sus áreas de oportunidad y contribuir a su eficacia y eficiencia.
- ◁ Realizamos eventos con la participación de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.
- ◁ Se han atendido con oportunidad los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>5</u>	0	0	0	0	<u>5</u>
Iniciativas	<u>59</u>	<u>26</u>	<u>8</u>	0	<u>6</u>	<u>19</u>
Proposiciones	<u>26</u>	<u>12</u>	<u>14</u>	0	0	0

Otra comisión a la que pertenezco como integrante es la *Comisión de Vivienda*, la cual ha tenido una discreta pero eficiente labor como a continuación se muestra.

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	0	0	<u>2</u>
Iniciativas	<u>13</u>	<u>1</u>	<u>7</u>	0	<u>2</u>	<u>3</u> 0
Proposiciones	<u>5</u>	0	<u>5</u>	0	0	



Las comisiones especiales por su naturaleza, no elaboran dictámenes, sólo formulan opiniones y realizan estudios, pero no por ello carecen de importancia.

LOGROS LEGISLATIVOS

INICIATIVAS APROBADAS

- ▶ Accesibilidad para la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.
- ▶ Equidad para los Grupos vulnerables en la Ley Federal de Defensoría Pública.
- ▶ Abrogación de Leyes Obsoletas.
- ▶ El Registro Nacional de Población con discapacidad y para la armonización legislativa.

INICIATIVAS PRESENTADAS
EN MATERIAS COMO:

- ▶ Seguridad Social.
- ▶ Cultura.
- ▶ Educación.
- ▶ Valores Nacionales.
- ▶ Registro Civil.
- ▶ Disminución de Impuestos.

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

- ▶ Salud
- ▶ Equidad
- ▶ Vivienda

En el terreno de iniciativas presentadas destaco la siguiente:

Abrogar Ley del ISAN

Eliminar este gravamen impulsaría la economía del país, además de ser un acto de justicia con los contribuyentes

“Ante la delicada situación económica de México, es necesario revisar los impuestos y hacer que el país pueda fortalecer el mercado interno, ser más competitivos y poder voltear los ojos hacia otros mercados.

Esta iniciativa propone impulsar la economía mexicana, “apostamos también a que la abrogación de esta ley sea un acto de justicia y de aliento hacia la población, en especial a aquellas que cumplen con sus obligaciones impositivas y que han sido tan castigadas en los últimos años con impuestos, impuestos y más impuestos, sin que se observen beneficios palpables para las familias mexicanas”.

“La Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos tiene una vigencia de 20 años, tiempo suficiente para abrogarla y sustituirla por una acorde a los nuevos tiempos”.

Con esta propuesta se quiere promover una nueva dinámica del mercado, en donde la adquisición de un automóvil nuevo ayude a la renovación del parque vehicular y contribuir

de manera importante al cuidado del medioambiente.

Es indudable que uno de los bienes más onerosos para los mexicanos es la adquisición y manutención de un vehículo automotor.

“Se tiene registrado que en el tiempo de su posesión se podrían pagar hasta ocho gravámenes entre impuestos y derechos, entre los que se encuentran el ISAN, el IVA, la Tenencia Vehicular, Derecho de Refrendo, emplacamiento, verificación, ISR en la enajenación, licencia de manejo, renovación de tarjeta de circulación con chip, el IEPS en gasolinas y sus incrementos, lo que indudablemente ha significado una excesiva carga tributaria para los contribuyentes”.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para ser analizada y, posteriormente, dictaminada.



La siguiente Iniciativa fue aprobada y votada por unanimidad en el pleno

Reforma a la Ley Federal de Defensoría Pública

Propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que los servicios de asesoría jurídica que presta el Instituto de la Defensoría Pública Federal se proporcionen de manera preferente a personas que enfrenten situaciones de riesgo o discriminación.

Eloísa Chavarrías Barajas, promotora de la iniciativa, explicó que el **Instituto de la Defensoría Pública Federal** es una institución fundamental dentro de los operadores de la justicia mexicana. Su misión más importante es garantizar la defensa técnica adecuada, que es un derecho humano de todos los ciudadanos

“Los servidores públicos que desarrollan sus funciones tienen una vocación de servicio y una acreditada especialización técnico-jurídica que garantizan una gran calidad en la atención y el desahogo de todos los justiciables, especialmente de aquellos que no tienen recursos.

El dictamen de la Comisión de Justicia que reforma la fracción VI del artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública fue aprobado por unanimidad y enviado a la Cámara de Senadores para ser analizado.



Otra Iniciativa que ha llegado a Feliz término...

Los cambios a la Ley de Sociedad de Solidaridad Social

Aprobada por la Cámara de Diputados el pasado martes. Actualizan el marco normativo, a fin de impulsar la productividad y crear mejores condiciones socioeconómicas para los mexicanos.

Las modificaciones establecen que se explorarán los recursos naturales como fuente de trabajo pero de manera racional, para que no se agote, dañe o destruya la biodiversidad.

Además, se potencia el capital humano y se reduce el número de socios a un número mínimo de cinco

miembros, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de estas organizaciones.

“La finalidad última es lograr la creación de sanas condiciones sociales y de productividad para nuestra gente, lograr formar figuras de asociación que puedan garantizar su pleno desarrollo y dignidad humana”, aseguró.

Al incluir los temas de transparencia y rendición de cuentas en la Ley de Sociedad de Solidaridad Social, las sociedades deberán informar de cada peso y centavo que reciben vía estímulos, franquicias o subsidios públicos.

Con la reforma a los numerales 28, 34 y 36, se obliga a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) a consolidar:

“ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sostenibles, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes” y al mismo tiempo llevará un registro del número de sociedades constituidas y de las que reciban recursos públicos.”

La Sedatu, trabajará conjuntamente con las Secretarías del Trabajo y de Educación Pública para fomentar la capacitación laboral.



El Siguiente cuadro muestra el total de iniciativas presentadas de manera personal, en la Gaceta Parlamentaria se pueden consultar las suscritas y a las que me he adherido.

BASE DE DATOS DE INICIATIVAS, LXIII LEGISLATURA, GACETA PARLAMENTARIA	
INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE LA LXIII LEGISLATURA	
Por Eloísa Chavarrías Barajas	
Presentadas: 13	Dictaminadas positivamente: 4
Fecha: 2015-OCT-27	
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, con el propósito de fomentar las Sociedades a través de reconocer el derecho al trabajo que tienen las personas; disminuir el número de socios, y actualizar las leyes e instituciones vigentes que tienen atribución en la Ley.	
Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.	
Turnada a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.	
Prórroga hasta el 29 de abril de 2016, otorgada el lunes 14 de diciembre de 2015, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 408 votos en pro, el martes 15 de marzo de 2016. Votación.	
Turnada a la Cámara de Senadores.	
Gaceta Parlamentaria, número 4393-III, martes 27 de octubre de 2015. (301)	
Fecha: 2015-NOV-04	
Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.	
Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.	
Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	
Prórroga hasta el 29 de abril de 2016, otorgada el lunes 14 de diciembre de 2015, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 388 votos en pro, el jueves 25 de febrero de 2016. Votación.	
Turnada a la Cámara de Senadores.	
Gaceta Parlamentaria, número 4393-III, martes 27 de octubre de 2015. (350)	
Fecha: 2015-DIC-22	
Que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública.	
Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.	
Turnada a la Comisión de Justicia.	
Prórroga por 45 días, otorgada el martes 1 de marzo de 2016, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 409 votos en pro, el martes 22 de noviembre de 2016. Votación.	
Turnada a la Cámara de Senadores.	
Gaceta Parlamentaria, número 4431-II, martes 22 de diciembre de 2015. (608)	
Fecha: 2015-DIC-15	
Que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para suprimir como causa de suspensión de derechos o prerrogativas de los ciudadanos a la vagancia o ebriedad consuetudinaria.	
Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.	
Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.	
Gaceta Parlamentaria, número 4418-X, jueves 3 de diciembre de 2015. (627)	
Fecha: 2016-ENE-27	
Que reforma los artículos 106 a 108 de la Ordenanza General de la Armada.	
Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.	
Turnada a la Comisión de Defensa Nacional.	
Gaceta Parlamentaria, número 4431-II, martes 22 de diciembre de 2015. (721)	
Fecha: 2016-ABR-14	
Que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para incluir en los días a izar la bandera a toda asta la fecha 4 de febrero con la leyenda “Día del Himno Nacional”.	
Presentada por las diputadas Eloísa Chavarrías Barajas y Patricia García García, PAN.	
Turnada a la Comisión de Gobernación.	
Prórroga hasta el 30 de septiembre de 2016, otorgada el viernes 27 de mayo de 2016, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
Gaceta Parlamentaria, número 4484-V, martes 8 de marzo de 2016. (1216)	
Fecha: 2016-ABR-26	
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de Salud, y de Población, para establecer el registro nacional de población con discapacidad y para la armonización legislativa en materia de información de población con discapacidad.	
Presentada por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	
Turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud.	
Prórroga hasta el 30 de septiembre de 2016, otorgada el miércoles 15 de junio de 2016, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 362 votos en pro, el miércoles 14 de diciembre de 2016. Votación.	
Turnada a la Cámara de Senadores.	
Gaceta Parlamentaria, número 4513-VII, jueves 21 de abril de 2016. (1304)	
Fecha: 2016-DIC-15	
Con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.	
Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.	
Turnada a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Seguridad Social.	
Prórroga por 45 días, otorgada el miércoles 15 de marzo de 2017, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.	
Gaceta Parlamentaria, número 4637-II, miércoles 12 de octubre de 2016. (2767)	

INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE LA LXIII LEGISLATURA

Fecha: 2016-DIC-15	Fecha: 2017-MAR-16
Que reforma los artículos 2o. y 4o. de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.	Que abroga la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.
Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.	Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.
Turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía.	Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
Prórroga por 100 días, otorgada el miércoles 15 de marzo de 2017, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Turno modificado el 30 de marzo de 2017; pasa a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión Especial de la Industria Automotriz.
Gaceta Parlamentaria, número 4652-V, jueves 3 de noviembre de 2016. (2779)	Gaceta Parlamentaria, número 4719-VI, martes 14 de febrero de 2017. (3300)

Fecha: 2016-DIC-15	Fecha: 2017-ABR-28
Que reforma los artículos 8o. y 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.	De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Juan Rulfo.
Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.	Presentada por la diputada Eloísa Chavarrías Barajas, PAN.
Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.	Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
Prórroga por 45 días, otorgada el jueves 9 de febrero de 2017, con base en el artículo 183, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Prórroga hasta el 30 de noviembre de 2017, otorgada el miércoles 28 de junio de 2017, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Gaceta Parlamentaria, número 4676-IX, jueves 8 de diciembre de 2016. (2808)	Gaceta Parlamentaria, número 4729-V, martes 28 de febrero de 2017. (3711)



PROPUESTAS DE ELOÍSA CHAVARRÍAS
¡ APROBADAS !

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

De la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de los gobiernos locales a brindar un reconocimiento anual a los municipios con el mejor desarrollo en parques y jardines, agosto de 2017.

Fecha de publicación: Miércoles 28 de junio de 2017.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

De la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a intensificar las campañas con el fin de hacer del conocimiento de la población en general la gratuidad de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.

Fecha de publicación: Miércoles 7 de junio de 2017.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

De la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a emprender mediante jornadas una amplia campaña de información, prevención, tratamiento y detección del “cáncer de piel”.

Fecha de publicación: Miércoles 7 de junio de 2017.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

De la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a emprender una amplia campaña de información, prevención y tratamiento del “pinzamiento de cadera”.

Fecha de publicación: Miércoles 7 de junio de 2017.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

De la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo relativo a la creación de un grupo de trabajo que evalúe, analice y presente conclusiones sobre el TLCAN y otros acuerdos análogos.

Fecha de publicación: Martes 30 de mayo de 2017.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

De la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo para promover que los gobernadores y presidentes municipales realicen un programa de blindaje y suspendan la entrega de apoyos sociales en actos masivos.

Fecha de publicación: Miércoles 18 de mayo de 2016.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

De la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados exhortar a las diversas comisiones a dictaminar en los plazos establecidos las iniciativas enviadas por las legislaturas locales y no permitir su preclusión por falta de dictamen.

Fecha de publicación: Miércoles 11 de mayo de 2016.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

De la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a modernizar el sistema de abasto, resguardo y dispensación de medicamentos.

Fecha de publicación: Miércoles 4 de mayo de 2016.

En los Periodos Ordinarios hemos presentado 11 propuestas

Los Diputados federales somos gestores y proponentes de iniciativas, no ejecutamos obras pues eso corresponde, por división de poderes, al Poder Ejecutivo, eso es muy importante observarlo y decirlo a los ciudadanos que en ocasiones creen que el legislador puede hacer carreteras, pavimentación etc.

Siempre he considerado que el trabajo fecundo y creador es la mejor forma de avanzar en todos los aspectos sociales, por tal razón he implementado una

Escuela de Artes y Oficios Gratuita.



ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS GRATUITA

"CON LOS OFICIOS ME BENEFICIO"

Consciente de la problemática económica por la cual atraviesa nuestro país, y otros elementos tanto meteorológicos como el huracán Patricia, y diversas plagas, que afectaron la producción de papaya, limón y palma de coco entre otros, así como factores sociales como la inseguridad que atraviesa el estado en estos momentos.

En febrero del 2016, con el lema "Lo que te enseñas a hacer, fácil lo puedes vender", abre la escuela de Artes y Oficios en el municipio de Tecomán Col. con la primera generación de emprendedores, dirigidos a personas que están desempleadas para que puedan aprender un oficio que les permita conseguir, en un futuro, un empleo o auto emplearse y de esta manera contribuir al gasto familiar, a través de diferentes cursos y talleres impartidos por personal profesional y calificado en el tema como: corte de cabello, elaboración de productos lácteos y productos de limpieza, y repostería.

La respuesta de las personas no se hizo esperar y tomé la decisión de seguir impartiendo los cursos y talleres ampliando éstos hasta dar más

de diez, como: teatro, pintura textil, impermeabilización, computación, peinado de trenzas, repostería, carpintería con más de 200 personas que han egresado de la escuela de Artes y Oficios.

Por primera ocasión se apoya a los jóvenes que están interesados en concluir sus estudios de primaria y secundaria.

Para la clausura de la segunda Generación de Emprendedores, conté con la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Antonio Cortez Mendoza; de los diputados federales Gretel Culin y Luis Fernando Antero Valle; diputadas locales por Manzanillo, Martha Sosa Govea y Edith Velázquez Pineda; y de Tecomán diputada local Adriana Mesina Tena, así como el Presidente Municipal de Cuauhtémoc, Rafael Mendoza Godínez y José Guadalupe García Negrete; los regidores, Noé Vázquez Anguiano de Minatitlán, y de Tecomán, Alejandro Venegas Ortiz.

Dada la demanda que existe en otros municipios del estado, que se está evaluando la posibilidad de abrir otra escuela en el Puerto de Manzanillo.

Para mí, enorme satisfacción el poder lograr que ya sean dos las generaciones de egresados; cumpliéndose ampliamente el propósito de enseñar a los tecomenses las herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida.

Agradezco el respaldo de los profesores que imparten las clases ya que no perciben un sueldo, pero tienen todo el entusiasmo del mundo por coadyuvar para sacar adelante a la gente de Tecomán.

La escuela funciona con sus 9 talleres en Tecomán, hemos llevado estos talleres a los municipios de mi distrito como Manzanillo, Minatitlán y Armería. Lo importante es que no tiene costo económico aprender, ni para materiales en la elaboración de productos, ya que todo se les otorga gratuitamente.

Como un trabajo social para las clases desprotegidas siempre se ha otorgado alimentos de primera necesidad de la canasta básica desde el inicio de mi gestión. Se han realizado donaciones en especie para las familias de bajos recursos como: cobertores, sillas de ruedas y bastones.

Los domingos hemos asistido a alguna colonia en donde participamos



con los papás dando una plática de valores y posteriormente jugamos lotería de valores con los papás que desean acompañar a sus hijos y el premio para los niños que ganan en la lotería son juegos tradicionales mexicanos como: loterías, yoyos, valeros, canicas, matatena, ula-ula, brinca-brinca, brinca sogá etc.... con ello queremos contribuir al rescate de valores, y juegos tradicionales, y con ello aportar un granito de arena a la sociedad, gobiernos Federal, Estatal y Municipal para recomponer el tejido social, el cual percibimos que está descompuesto.

"Cuando el trabajo en equipo se lleva bien, es como una máquina bien aceiteada, marcha, pero siempre necesita trabajo para andar. Por esto somos un excelente equipo, vamos bien, pero no nos dejamos decaer".

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, PARA LOS MUNICIPIOS DE:

- Colima
- Tecomán
- Cuauhtémoc
- Manzanillo

Diplomacia Legislativa

Pertenezco a los siguientes Grupos de Amistad

- **México- Cuba**
- **México-Irlanda**
- **México- Etiopía**
- y de manera Extraoficial al **Grupo de Legisladores Amigos de Taiwán.**
- Con la **República de Cuba** hemos buscado el intercambio en materia de salud.
- Con **Irlanda** participando en la Conmemoración del Batallón de San Patricio y fomentando las inversiones reciprocas.

Se realizó gestión bancaria para los agricultores afectados por el Huracán Patricia el 23 de octubre de 2015.

Donación de libros, para dotar a las diferentes bibliotecas de los diferentes municipios del estado de Colima.

Creación y Financiamiento de la primera Escuela de Artes y Oficios en Tecomán.

TURISMO

Promoción del Puerto de Manzanillo a través de un billete conmemorativo de la Lotería Nacional, con un tiraje de 2.5 millones de boletos, y realizado el 2 de octubre del 2016.



¡ Gracias ciudadanos de Colima por su confianza y permitir servirlos como su representante popular !



Eloisa Chavarrías Barajas



@DipEloísa



eloisa_chavarrias